

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.773.306	CONTRATO No.	587- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA- LA GUAJIRA, GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.			
---	--	--	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Cumpliendo con las obligaciones contractuales contraídas, se desarrollaron acciones definidas por la ARN, para la implementación y seguimiento del acompañamiento a la población asignada, en el marco de los planes individuales y colectivos, que se llevan a cabo en el Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a lo anterior, se brindaron orientaciones y lineamientos dados de nivel central y por parte de la coordinación del GT Cesar - La Guajira, para brindar acompañamiento en las distintas modalidades (presencial, telefónico y medios virtuales) a toda la población objeto de atención. Bajo esta premisa, se desarrollan actividades de atención a la población asignada en acompañamiento, retroalimentando las líneas estratégicas en Política, Comunitaria, Económica y Social, contempladas dentro del PRI. Cabe resaltar que las actividades de acompañamiento integral se desarrollaron de manera concertada con la población objeto de atención. Estos encuentros grupales y/o individuales, estuvieron enfocados a atender las principales necesidades, intereses e inquietudes manifestadas por las y los firmantes de paz. De acuerdo con lo anterior, en el periodo comprendido del 19 al 31 de enero me fueron asignadas 45 personas en proceso de Reincorporación distribuidas de la siguiente manera: 44 personas activas en la ruta y 1 en estado ausente en el SIRR, ubicadas en los municipios de Urumita, Villanueva, San Juan del Cesar y El Molino. En este mes, se atendió un (1) firmante de otro GT, en este caso Atlántico-Magdalena, el cual se encuentra actualmente y de forma permanente en el municipio de Villanueva, ante esta situación, el usuario solicitó su traslado al GT Cesar- La Guajira, el cual fue reportado para el trámite pertinente.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Enero, entre los días 19 al 31, se desarrollaron actividades de atención grupales e individuales en los que se logró la atención del 100% de la población asignada, en la realización de estas jornadas se llevaron a cabo seguimientos y orientaciones a las personas en proceso de Reincorporación y a sus núcleos familiares de acuerdo a sus intereses, teniendo en cuenta su situación actual, contextos en los cuales residen y de acuerdo a los enfoques diferenciales étnicos y de género, atendiendo de forma transversal los ejes temáticos del Programa de Reincorporación Integral. En los municipios de Villanueva, San Juan del Cesar, Urumita y El Molino, los y las firmantes, fueron atendidas en normalidad, dentro de la población asignada bajo mi responsabilidad.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del 19 al 31 de Enero, se propendió por revisar la población asignada en busca de continuar con la actualización de la información, en cuanto a las necesidades de cada firmante del acuerdo de paz y sus familias, esto con el fin de apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus núcleos familiares a las ofertas institucionales en el territorio, con el propósito de reconocer y garantizar los derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo a las necesidades e intereses de la población, según los lineamientos impartidos de la entidad incorporando los enfoques diferenciales y de género. Dentro de las actividades realizadas, se finalizó exitosamente la portabilidad de dos (2) firmantes usuarios de la Nueva EPS, para su atención en salud en el municipio de Villanueva, donde residen junto a sus familias.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el ejercicio del acompañamiento de frente a los lineamientos que se emiten desde la ARN para la población en Reincorporación sobre la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias y TOAR, no se participó en actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Teniendo en cuenta las actividades contempladas en el componente de Reincorporación Económica, se apoyo en la elaboración de una ruta de ocho (8) visitas de seguimiento y auditoria a realizarse por parte del Operador Asoproacol, con población atendida en el GT Cesar- La Guajira, las cuales fueron contactadas por la facilitadora Juana Buelvas previamente, y están a la espera de confirmación de la programación propuesta. El objetivo de esta supervisión es revisar el sostenimiento económico y técnico de las unidades productivas implementadas, junto a la generación de condiciones y el fortalecimiento de capacidades para el acceso de ingresos económicos dignos a los firmantes de paz beneficiarios.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En referencia al componente de Reincorporación Política, así como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los planes colectivos e individuales de Reincorporación, se tiene previsto que durante el primer cuatrimestre del 2024, realizar las articulaciones con las entidades locales y regionales, para proponer dentro de los nuevos planes de desarrollo municipales y departamentales, la participación activa y constructiva de la población firmante de los acuerdos de paz, como actores con capacidad de plantear alternativas para lograr el desarrollo social e integral del territorio.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.773.306	CONTRATO No.	587- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 19 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLANUEVA- LA GUAJIRA, GT CESAR - LA GUAJIRA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz, así: • Se logró el registro del mes de Enero de las programaciones de actividades a través de ARPA y planillas de atención (físicas y telefónicas). • Se envió ruta de visitas a proyectos productivos a realizarse seguimiento y auditoria por solicitud el operador Asoproacol, de firmantes de paz asignados al GT Cesar- La Guajira.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con las indicaciones impartidas en el mes de Enero, se participó en distintas reuniones y actividades de manera presencial y virtual: -El día 19, Recibo de equipo de computo e instrucciones de manejo de correo institucional, plataformas Arpa, SIRR y Saoyg, con el ingeniero Walter Zapata en oficina del GT Cesar La Guajira. -El día 19, Orientaciones dadas por la profesional Asley Vila, sobre la atención a realizarse durante el mes de Enero, teniendo en cuenta la atención oportuna y de calidad a la población en los diferentes procesos, siguiendo los lineamientos dados en el memorando MEM24-000178 "Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024". -El día 22, Participación en la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), donde socializaron los aspectos más relevantes en términos de SST, de tal forma que se preserve la integridad física y emocional durante la estancia en la ARN. -El día 26, Retroalimentación del Piloto del Aplicativo de Solicitud de Viáticos y Gastos de Viaje, liderado por la profesional Maria Cristina Moreno, donde se compartieron recomendaciones generales, instrucciones de uso del aplicativo y resolución de dudas .
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas en el mes de Enero, el cual fue enviado para supervisión a la Coordinadora Ana Maria Ferrer Arroyo, con copia a la Orientadora de Reincorporación Asley Vila Reales, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la entidad. Se respondió de manera oportuna cada solicitud o informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato. Así mismo se realizó el proceso de fidelización y depuración de la información del proceso de reincorporación en el módulo de grupo familiar en el SIRR. Igualmente, en esta vigencia, se realizó la revisión de la información de los desembolsos económicos de la población objeto de atención.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

Juana Judith Buevas Guerrero  Firmado digitalmente por Juana Judith Buevas Guerrero	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Ana Maria Ferrer Arroyo  Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo Fecha: 2024.02.01 08:38:35 -05'00'
JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO	NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO
	Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>